

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25/06/14, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 71 - Exp. Nº 071630-001237-14

➤ **Ayudante de la Licenciatura en Fisioterapia de la EUTM**

(Nro. 2976, Esc.G, gdo. 1, 12 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010102, segundo llamado)

Nº 84 - Exp. Nº 070520-001046-14

➤ **Ayudante de la Licenciatura en Neurofisiología Clínica de la EUTM**

(Nro. 2962, Esc.G, gdo. 1, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100)

Nº 38 - Exp. Nº 070097-000571-14

➤ **Asistente del Depto. Clínico de Medicina – Unidad de Cuidados Paliativos con perfil trabajador social para desempeñarse en el Hospital Maciel**

(Nro. 8583, Esc.G, gdo. 2, 20 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nº 39 - Exp. Nº 071630-000696-14

➤ **Asistente de la UDA con funciones en la Licenciatura en Imagenología de la EUTM – Montevideo, cumpliendo 20 hs en el HC y 20 hs en el CHPR**

(Nro. 8496, Esc.G, gdo. 2, 40 hs., rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101, segundo llamado)

Nº 85 y 92 - Exp. Nº 151600-008501-14 y Exp. Nº 151600-007450-14

➤ **2 cargos de Asistente de la Clínica Médica “C”**

(Nro. 1229 y 1228, Esc.G, gdo. 2, 36 hs., rub. HC – Llave de IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día

21 de JULIO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.